

Acta Extraordinaria N.º 01-2023

Acta de la sesión extraordinaria número uno, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el jueves veintiséis de enero del dos mil veintitrés, a las ocho horas. En atención a lo dispuesto en la circular de instrucción UNA-R-DISC-028-2021, del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, la sesión se realiza virtualmente, mediante la herramienta de Microsoft Teams, acorde a la instrucción UNA-SDA-DISC-OO8-2022 / UNA-DTIC-DISC-003-2022 respetando los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Dr. Marino Protti Quesada, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil, EDECA; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros; representante estudiantil ECG.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Miembros ausentes con excusa: Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Marielos Alfaro Murillo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas.

Las personas miembros de la sesión indican el lugar donde se encuentran:

Lilliam Quirós Arias, oficina decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Joel Sáenz Méndez, oficina, ICOMVIS, Campus Omar Dengo, UNA.

Virya Bravo Durán, oficina, IRET, Campus Omar Dengo, UNA.

Johan Van Veen, casa de habitación, Los Ángeles, San Rafael, Heredia.

Mario Vargas León, oficina del decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar Andrés Alpízar Naranjo, oficina de dirección de la Escuela de Ciencias Agrarias, UNA.

Marino Protti Quesada, aeropuerto de Newark, New Jersey, Estados Unidos.

Andrea Belén Jiménez Matamoros, Casa de Habitación, Colón, Mora, San José.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Distribución de horas de estudiantes asistentes y asistente graduado](#). La distribución deben hacerla de manera anualizada.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Agradecerles estar en esta sesión de Consejo extraordinaria donde, Dalys si gusta compartimos el orden del día.

Marino Protti Quesada:

Entonces aprovechamos indicamos dónde estamos para el registro de la sesión virtual.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto, yo estoy aquí en tiquicia.

Vean el orden del día que tenemos para hoy, es este la lectura de aprobación del orden del día, la distribución de horas estudiante, asistente y horas y asistente graduado, que era el punto único que teníamos. Quería solicitarles un favor, es que doña Marielos, dentro de los acuerdos de PPAA, ellos lo habían tomado un acuerdo el 7 de diciembre del año pasado y dicen que por alguna razón se les quedó por ahí traspapelado y no lo tramitaron. Entonces nos están pidiendo el favor de que, si lo podemos incluir en esta sesión porque también depende de la jornada, el nombramiento de una académica. Entonces, si ustedes lo tienen a bien, podemos incluir el acuerdo del Consejo sería solamente un acuerdo en que se estaría, se estaría incluyendo que es el del proyecto en el Código SIA a 0325-18. Entonces, es una prórroga que se está tramitando. Perdón, este es otro, es el... sí es este, ellas lo habían tomado en diciembre, pero se les quedó por ahí, entonces quisiera, si lo podemos incluir, básicamente tendríamos estos 2 puntos. Entonces, si están de acuerdo en modificar el orden del día para incluir esta este punto, sírvanse en levantar la mano si no hay ningún problema.

Mario Vargas León:

De acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo.

Marino Protti Quesada:

Marino, de acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

Bien y en firme.

Johan van Veen:

De acuerdo

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, muchas gracias. Unánime salió, sí.

Dalys Marcela Masaya Balletero:

Sí, señora, y sería la cantidad de votos, por favor.

Mario Vargas León:

7 votos.

Lilliam Quirós Arias:

7 a favor y cero en contra.

Dalys Marcela Masaya Balletero:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N.º 01-2023; así como la inclusión de punto solicitud de cambio, acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-348-2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 7.

TOTAL: Siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01-2023, CON LA INCLUSIÓN COMO ARTÍCULO TERCERO “SOLICITUD DE CAMBIO, ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-348-2022.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Distribución de horas de estudiantes asistentes y asistente graduado.

Lilliam Quirós Arias:

El punto dos que tenemos en la agenda es el vamos a ver si proyectamos la agenda otra vez. El punto dos que tenemos en la agenda es la distribución de las horas, estudiante, asistente y estudiante graduado. Bueno, en la sesión anterior y vimos que se había cometido ahí un error en la asignación de horas el día de ayer en CONSACA el acuerdo, se derogó y este y se volvió a tomar otro acuerdo subsanando el error que había cometido con el acuerdo anterior, la facultad perdía una considerable cantidad de horas y en este la bueno, nosotros conversamos con las autoridades y hubo un muy buen ambiente para subsanar lo que este, digamos, lo que no estaba bien entonces ayer CONSACA, derogó el acuerdo anterior y ellos la Comisión, sesionó aparte y en la tarde nos volvimos a reunir para aprobar las horas que ya se corresponden a la facultad. Entonces, don Mario nos va a mostrar la distribución de horas y aquí solo recordarles las nuevas condiciones para nombrar estudiante asistente y estudiante graduado, recordar que el que el porcentaje de la nota mínima para estudiantes graduados desde 9 y la nota mínima para estudiante asistente es de 8.

Marino Protti Quesada:

Perdón, Lillian. Había una solicitud de la Escuela de Ambientales para que se consideraran cambiar esto que derogaran ese acuerdo al final CONSACA decidió no tomar en cuenta la de la solicitud y se quedó como estaba o, esto podría cambiar en la siguiente reunión de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Sí se está analizando bueno, ya en las unidades académicas han reaccionado. Nosotros también recibimos una nota del INISEFOR y ambientales que había tomado un acuerdo, pero bueno, que no nos ha llegado y otras unidades académicas de la Facultad de la Universidad se está analizando en CONSACA. Ellos dijeron que para esta distribución era muy difícil que salieran los en los una revocatoria al reglamento porque es una revocatoria, o sea, tiene que modificarse el Reglamento, entonces la sugerencia es distribuir las horas y que ese tema se va a analizar en CONSACA en las próximas sesiones, de hecho, ya tenían una comisión, tienen una comisión que está analizando, pero de lo que se dijo ayer era que no habían avanzado mucho en la discusión. Entonces te por supuesto que el también nosotros, la vez pasada le pedimos a las unidades académicas que nos enviaran los acuerdos de unidad para nosotros fortalecer una posición y también coincidimos en que la nota mínima es muy alta y que eso dejaría por fuera muchos estudiantes que actualmente están participando y que ya vienen con una formación en los proyectos en los que se han desempeñado y estudiantes nuevos que digamos que por la carga académica de la del que llevan en sus carreras, te sería difícil llevar un promedio ponderado de 8 o 9 en su caso. Entonces don Marino sí se está hablando, pero para esta distribución no se concretó la no... pero sí va a ser un tema que se va a seguir discutiendo, porque si es como que la gente coincide en que es una, no es un promedio ponderado muy alto en ambos casos.

Entonces don Mario, si gusta, ahí las compañeras estudiantes que informen a sus compañeros, verdad, porque la idea es que nosotros podamos completar la asignación de horas tanto asistente como graduados y que revisen bien el reglamento de becas porque el Reglamento cambió y entonces ahí hay que ajustarse a las nuevas condiciones.

Don Mario si gusta, presenta la distribución.

Mario Vargas León:

Sí, ya.

Andrea Jiménez Matamoros:

Te tengo una consulta, disculpen. Entonces, a lo que mencionó mi compañero, mi suplente, para seguir aceptando a las personas que ya son asistentes que tienen promedio menos de 8, y a los nuevos que nunca han sido asistentes, que tienen que tener 8, o estoy confundida.

Lilliam Quirós Arias:

Es esa fue la propuesta.

Mario Vargas León:

No, perdón, tal vez para aclarar, porque es que eso fue una posición un poco de la directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá.

Mario Vargas León:

En el Consejo anterior, entonces el tema es que, en esta discusión, verdad, la situación de la nueva nota es de como dice doña Lillian, el Reglamento ya fue aprobado, ya se modificó. Es que también tenemos que darle vuelta al asunto hace muchos años los promedios eran estos 8 y 9, luego momento oportuno, se cambió a 7 y medio y creo que a 8 y medio, respectivamente, es asistente graduado y luego ahora también, ahora ya se volvió a cambiar a 8 y 9.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá.

Mario Vargas León:

Lo que María no es Alfaro decía que en dentro de los acuerdos maestros y los que se están presentando a nivel de unidades académicas, nosotros lo que vamos a supuestamente a proponer en el acuerdo nuestro, es que los estudiantes que vienen con una condición de 7 y medio, la Universidad lo mantenga en esa condición los estudiantes nuevos, esa es la propuesta de ella, todavía no se no, no la hemos, ni siquiera la conocemos, ni hemos propuesto nada a nosotros.

Andrea Jiménez Matamoros:

Gracias.

Mario Vargas León:

Entonces, estudiantes nuevos nuevos que nunca han entrado al programa de estudiantes asistentes ni al programa de estudiante graduado, entrarían con las nuevas condiciones 8 y 927 y medio y 8 y medio. ¿Es que eso, eso fue la lo, lo que María Luisa Alfaro propuso en ese momento, pero lo que sí tiene que haber claro lo que dice doña Lilia en el sentido de que en este momento el reglamento lo cobija a todos los estudiantes nuevos y anteriores, verdad.

Si un estudiante asistente venía trabajando y no, no tiene el promedio de 8.

Andrea Jiménez Matamoros:

Ya no puede.

Mario Vargas León:

Pues lamentablemente no va a poder continuar.

Andrea Jiménez Matamoros:

Ok, pero se está proponiendo entonces para ver si se puede hacer un cambio.

Lilliam Quirós Arias:

Exacto.

Mario Vargas León:

Exactamente.

Andrea Jiménez Matamoros:

Ok.

Lilliam Quirós Arias:

Y ahí también los estudiantes, también respalda, digamos. Aquí les agradecemos respaldar y la propuesta, digamos que ustedes tienen una propuesta específica que no la hagan llegar y nosotros estaríamos tramitando.

Ahora vamos a ver cómo salimos con los datos, ojalá que de que no disminuyamos la cantidad de estudiantes que participan en ambas modalidades y que podamos ejecutar todas las horas que le son, que son asignadas, pero ahí sí tienen que tener cuidado en revisar bien cuáles son los criterios de selección, porque ya habíamos tenido la experiencia anteriormente de que digamos un estudiante que no cumplía el 8, o sea, aunque le faltara 1/100, no lo aceptaba entonces, siempre es como esa parte. Se había subsanado mucho con esta norma, con la normativa que se derogó y entonces yo creo que nos próximos días si se va a estar hablando del tema, entonces ustedes como estudiantes que se organicen ahí y tengan un planteamiento de modificación porque eso nos ayuda a nosotros, AA ir AA conversar con, con Zac.

Entonces, don Mario, si estamos listos, si listas para.

Mario Vargas León:

Sí, ya Dalys proyecta la distribución. En la discusión anterior nosotros aparecíamos dentro del cuadro que nos había mandado CASACA con 3247 horas. Nosotros estábamos por debajo de las horas que habíamos tenido en el año 2022, esa es la primera distribución, 2023.

Que yo creo que la primera facultad que se dio cuenta del error fuimos nosotros, gracias al ojo clínico de Dalys, que porque en este año hicieron y les contaba en el Consejo anterior hicieron un cambio antes esas horas siempre se hacían de manera mensual, lo que era estudiante asistente y este año un cambio lo destruyeron de manera anual, entonces ese número como que impactó y dice que un montón de horas tenemos claro, yo también, cuando vi 3247 horas y como venía en mi mente, que eran mensuales, digo muchas horas, verdad que vamos a hacer con tantísimas horas, y entonces Dalys me pregunto a Mario, pero esas horas son anualizadas o mensuales. Entonces yo hablé con Roxana, de Vida Estudiantil y me dice, no, este año se cambió y son anualizadas. Claro, entonces no están dando menos, me dice, sí, claro, le están dando un montón de horas, menos que cuando nosotros hicimos el reclamo. Nos juntamos con la gente de exactas, que también tenía el mismo problema, y como don Esteban había participado en la comisión. Entonces, como tenemos bastante apoyo ahí ayer hubo una sesión extraordinaria de CONSACA y arreglaron los acuerdos. Y entonces, ahora sí, ya tenemos en la segunda distribución 4800 horas Anualizadas, tenemos una mejora en 1613 horas en el programa de estudiante asistente en la propuesta es esa utilizar los mismos porcentajes que utilizamos en el 2022, que son los mismos que veníamos utilizando históricamente, verdad, entonces, así quedaría:

TOTAL 2023: I CICLO				
UNIDAD EJECUTORA	HORAS ANUALES ASIGNADAS 2023	Nº DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES ASIGNADAS 2023	%
ECG	583.20	9	64.80	12%

ECA	923.40	9	102.60	19%
EDECA	631.80	9	70.20	13%
OVSICORI	486.00	9	54.00	10%
ICOMVIS	534.60	9	59.40	11%
INISEFOR	486.00	9	54.00	10%
CINAT	437.40	9	48.60	9%
IRET	583.20	9	64.80	12%
BCTM	0.00	9	0.00	0%
DECANATO	194.40	9	21.60	4%
TOTAL:	4860		540.00	100%

Habíamos tomado una decisión hace mucho tiempo ya unos 3 años, tal vez de que no se le dan horas, y al decanato se les da un porcentaje poquito, entonces dentro de las que les tocaba el decanato, nosotros siempre reforzamos un poco lo que es biblioteca, verdad.

En esa es la propuesta de distribución de lo que es estudiante asistente, con los mismos porcentajes del año pasado y anteriores.

En cuánto estudiante graduado, también tuvimos una mejora sustancial. Pasamos de 85 de 835 horas que estuvimos en la primera distribución a 1262 horas Anualizadas. Tenemos una mejora de 427 horas para estudiante graduado y utilizando también los mismos porcentajes que hemos venido utilizando aquí. Varían un poquito, porque aquí ya entran solo las unidades académicas no entra el decanato, verdad.

TOTAL 2023: I CICLO				
UNIDAD ACADÉMICA	HORAS ANUALES	%	Nº DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES
ECA	165.07	13.08%	9	18.34
ECG	165.07	13.08%	9	18.34
EDECA	165.07	13.08%	9	18.34
OVSICORI	165.07	13.08%	9	18.34
ICOMVIS	145.51	11.53%	9	16.17
INISEFOR	145.63	11.54%	9	16.18
IRET	165.07	13.08%	9	18.34
CINAT	145.51	11.53%	9	16.17
	1262.00	100%		140.22

Entonces esa sería la propuesta que traemos, que sería casi que la distribución histórica, la idea es que hoy logremos el acuerdo para que las unidades académicas ya la semana entrante puedan hacer las distribuciones respectivas de acuerdo a las necesidades que tienen en PAO, en otras actividades de docencia.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Mario, recordarles a las a las muchachas estudiantes que este digamos que ellos pueden optar por horas, asistente o estudiante en los institutos, verdad. Bueno, muchos de nuestros estudiantes participan en el OVSICORI, incluso han participado en el CINAT, entonces, ahí que no se cierra solo en el IRET, yo recuerdo que también han habido estudiantes participantes y que este digamos que puede ser fuera del ámbito de la unidad académica.

Entonces, si hay alguna consulta, algún comentario, si no procederíamos a votar esta distribución y don Mario tal vez nosotros, podemos hacerles llegar a ellos el calendario, no sé si la vez pasada se lo sabemos mostrado el calendario para que ejecuten los estudiantes puedan.

Mario Vargas León:

Para el proceso de ejecución, exactamente para el proceso de nombramientos.

Lilliam Quirós Arias:

Para el proceso de nombramientos para que ya los estudiantes quedan nombrados a partir de marzo, entonces les hacemos llegar, el calendario, no sé si lo tenemos por ahí para mostrárselos a ellos, para que tengan o la vez pasada lo habíamos visto, no precisó muy bien.

Andrea Jiménez Matamoros:

Tengo una consulta. Este calendario, esta información se puede usar para ser publicada en las redes sociales de las asociaciones luego.

Mario Vargas León:

Sí, claro, no hay ningún problema.

Andrea Jiménez Matamoros:

OK, perfecto. Gracias.

Marino Protti Quesada:

Sí, tal vez, tal vez esperar que el acuerdo sea tomado, tomémoslo en firme para que cuando se comuniquen esas redes sociales, este tenga un respaldo de aprobación.

Mario Vargas León:

Sí.

Lilliam Quirós Arias:

Y ahí Andrea, tal vez tal vez este ayudarnos con la parte de los criterios de los requisitos para que los estudiantes digamos los tengan claro y luego no haya rechazo, digamos que se nombra a alguien que no cumpla con los requisitos y hay ustedes que se comunican con sus compañeros Virya y Andrés.

Virya Bravo Duran:

Gracias Lillian, no está bien, ya quedó claro, es que vi que como que no habíamos votado entonces, pero marino lo señaló, verdad, lo del acuerdo.

Lilliam Quirós Arias:

OK, perfecto.

Mario Vargas León:

Todavía no lo hemos votado.

Virya Bravo Duran:

¿Ya lo votamos?

Lilliam Quirós Arias:

Todavía no. Andrés, adelante Andrés, ojalá que siga mejor Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias doña Lillian, cómo les va compañeros, todo bien.

Lilliam Quirós Arias:

Bien por dicha.

Mario Vargas León:

Muy bien, gracias.

Andrés Alpízar Naranjo:

OK, he dicho, me alegro. Me disculpo por haber llegado a un poquitín tarde, pero yo tenía una pregunta muy puntual que es la siguiente, en el año 2022 hicimos una distribución histórica,

como siempre se hace todos los años a inicio de año, pero después hubo como un rescoldo de obras y una nueva repartición. ¿Entonces, mi pregunta puntual es si esto se visualiza para el 2023, podría eventualmente suceder lo mismo en que nos den un poquito más de horas para volver a distribuir las? Porque recuerdo que, en el segundo ciclo del 2022, se instruye una cantidad ahí considerable que tuvimos que correr, inclusive buscar estudiantes y otros recursos, entonces esa es mi pregunta puntual, muchas gracias.

Mario Vargas León:

Por lo general, siempre hay distribución en el segundo ciclo verdad, porque usted, como ustedes saben, esto depende del proceso de ejecución presupuestaria a nivel institucional, entonces casi siempre a partir del segundo ciclo empiezan a reforzar algunas partidas, y una de las partidas que siempre refuerzan es el tema de estudiantes asistentes, estudiante graduado y refuerzan algunas partidas de servicios específicos para la contratación de personal académico. Entonces es seguramente sí tenemos que tener esa expectativa que en el segundo ciclo haya un reforzamiento Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

De acuerdo, gracias don Mario.

Mario Vargas León:

OK.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Andrés. Entonces, si estamos listos para votar, entonces les agradecería que levanten la mano.

Mario Vargas León:

De acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme para tramitar.

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme.

Joel Sáenz Méndez:

En firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme ajá, tendríamos 8, vamos a ver cuántos estamos, 8 verdad.

Mario Vargas León:

2, 4, 6, 8, 9.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, 9.

Andrea Jiménez Matamoros:

Somos 9.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá 9 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-007-2023](#), de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica a cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, la distribución del total de horas estudiante asistente asignadas para el 2023, utilizando los mismos pesos porcentuales definidos el año pasado, otorgando a la FCTM 4860 horas anuales.
2. Que se propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado en el 2022:

Unidad ejecutora	Horas Anuales asignadas	N.º de meses a contratar	Horas mensuales asignadas 2023	%
ECG	583.20	9	64.80	12%
ECA	923.40	9	102.60	19%
EDECA	631.80	9	70.20	13%
OVSICORI	486.00	9	54.00	10%
ICOMVIS	534.60	9	59.40	11%
INISEFOR	486.00	9	54.00	10%
CINAT	437.40	9	48.60	9%
IRET	583.20	9	64.80	12%
BCTM	0.00	9	0.00	0%
<u>DECANATO</u>	194.40	9	21.60	<u>4%</u>

TOTAL:	4860	540.00	100%
---------------	-------------	---------------	-------------

- Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-007-2023](#), de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica a cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, la distribución del total de horas estudiante graduado, asignadas para el 2023, utilizando los mismos pesos porcentuales definidos el año pasado, otorgando a la FCTM 1262 horas anuales.
- Que se propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado en el 2022:

TOTAL 2023: I CICLO				
Unidad Académica	Horas Anuales	%	N.º De Meses A Contratar	Horas Mensuales
ECA	165.07	13.08%	9	18.34
ECG	165.07	13.08%	9	18.34
EDECA	165.07	13.08%	9	18.34
OVSICORI	165.07	13.08%	9	18.34
ICOMVIS	145.51	11.53%	9	16.17
INISEFOR	145.63	11.54%	9	16.18
IRET	165.07	13.08%	9	18.34
CINAT	145.51	11.53%	9	16.17
	1262.00	100%		140.22

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: Nueve.

TOTAL: Nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO Y NOVIEMBRE DEL 2023 (NUEVE MESES):**

UNIDAD EJECUTORA	HORAS ANUALES ASIGNADAS	HORAS MENSUALES ASIGNADAS
ECG	583.20	64.80
ECA	923.40	102.60

EDECA	631.80	70.20
OVSICORI	486.00	54.00
ICOMVIS	534.60	59.40
INISEFOR	486.00	54.00
CINAT	437.40	48.60
IRET	583.20	64.80
BCTM	0.00	0.00
DECANATO	194.40	21.60
TOTAL:	4860	540.00

- INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE LA DEBEN REALIZAR DE FORMA ANUALIZADA.
- APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO Y NOVIEMBRE DEL 2023:

UNIDAD ACADÉMICA	HORAS ANUALES	%	N.º DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES
ECA	165.07	13.08%	9	18.34
ECG	165.07	13.08%	9	18.34
EDECA	165.07	13.08%	9	18.34
OVSICORI	165.07	13.08%	9	18.34
ICOMVIS	145.51	11.53%	9	16.17
INISEFOR	145.63	11.54%	9	16.18
IRET	165.07	13.08%	9	18.34
CINAT	145.51	11.53%	9	16.17
	1262.00	100%		140.22

- INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE GRADUADO LA DEBEN REALIZAR DE FORMA ANUALIZADA.

7. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 3. Solicitud de cambio, acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-348-2022.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, compañeros y compañeras, vamos a ver el, el único proyecto, les contaba este Virya que este este acuerdo, la Escuela de Ciencias Ambientales lo tomó de 7 de diciembre y pero se les quedó por ahí y entonces les pedimos que lo incluyéramos en esta sesión para poder tramitar este la solicitud de cambio, que se está solicitando, entonces les agradecería si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Mario Vargas León:

De acuerdo y en firme.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo y en firme.

Johan van Veen:

De acuerdo y en firme.

Joel Sáenz Méndez:

De acuerdo en firme.

Andrés Alpízar Naranjo:

De acuerdo en firme.

Marino Protti Quesada:

Marino de acuerdo y en firme también.

Lilliam Quirós Arias:

OK, 9 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-348-2022, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PROCAME-OFIC-094-2022 presentada por la académica Karla Vetrani al PPAA 0193-18 | NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) solicitando la contratación de: Incluir al participante: Identificación: 109020289. Nombre: José Antonio Castro Solís. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. La justificación se debe a la asignación de horas para el 2023 debido a la renuncia de Natalia Villalobos.
3. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0193-18 NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
4. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo de Identificación: Incluir al participante: Identificación: 109020289. Nombre: José Antonio Castro Solís. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
5. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una plaza laboral 0115-2023 y código presupuestario para ambos N.18.0180 en la cual se cargarán las contrataciones a. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento. b. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA SIA 0193-18 | NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.
6. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
7. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
8. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
9. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
10. Finalmente, el periodo de nombramiento y las horas aprobadas son: Incluir al participante: Identificación: 109020289. Nombre: José Antonio Castro Solís. Participante En el siguiente

periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: Nueve.

TOTAL: Nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROCAME-OFIC-094-2022 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA KARLA VETRANI AL PPAA 0193-18 | NHAH06 | PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109020289. NOMBRE: JOSÉ ANTONIO CASTRO SOLÍS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

9. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Virya Bravo Duran:

Yo tengo una, perdón, yo tengo también una situación parecida. Había un acuerdo como de Francisco, que estaba en la misma situación. Raquel no habló con Karencita, con relación a eso.

Lilliam Quirós Arias:

No, no, dijo Karen.

Virya Bravo Duran:

Porque habíamos hablado de solicitar que también se aprobara en extraordinaria. Bueno, voy a consultar con Raquel y les estaré informando. Entonces, está bien.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, gracias Virya. Si no lo hubiésemos y ahí venía aquí. Yo, yo sé que digamos siempre es bueno.

Virya Bravo Duran:

Tengo una consulta, perdón, tengo una consulta que y es una situación porque como en ese momento no tenemos, la vicedecana entonces no sé, si o el vicedecano, no sé cómo vamos a estar trabajando en comisión curricular, si no se va a estar convocando o si le estarías convocando a vos también porque habían cosas que tendrían que verse en comisión curricular antes que en que en Consejo ahora.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ya hay un calendario bueno en la medida de lo posible yo la voy a atender, ya tenemos un calendario, del IRET participa Kindle entonces la idea es mantener activa la Comisión, o sea, sabemos que digamos que la Comisión tramita muchas cosas, entonces te vamos a ver hasta, o sea, hay un calendario establecido con la misma dinámica de la del año pasado, o sea el lunes que no se sesiona Consejo, Sesiona la Comisión curricular y entonces esperamos mantener su donde sea posible.

Virya Bravo Duran:

Y la otra pregunta es con respecto a cuándo vamos a tener, digamos, votaciones para vice decano y si ya hay algo, si tenemos oferentes que tal vez un avance.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver el calendario, no lo tengo todavía, el TEUNA ya lo publicó, no, no está por ahí, tal vez Dalys si nos hace el favor de ubicarlo ya el calendario, el TEUNA lo publicó, si mal no recuerdo en marzo serían las votaciones, yo creo que bueno, nosotros hemos estado ahí como es en estos procesos de habilitando la participación de una persona, más bien ahí, digamos de yo creo que estamos a abiertos porque, teníamos una opción y bueno, siempre eso hay que negociarlo, verdad. Evidentemente, yo no quisiera que el proceso se nos pase, yo no quisiera que el proceso se pase y que nosotros, Eh, digamos no tengamos una decisión aquí, el asunto y lo que complica a veces estos procesos es que te recuerden que para optar por estos puestos hay que tener al menos 10 años de experiencia universitaria y 5 años en gestión, digamos, yo he conversado con gente y que eventualmente le interesaría, pero no tienen el requisito.

Y también bueno van, barajamos una posibilidad de alguien que cumplía el requisito, pero bueno, digamos luego por una decisión personal, la persona este pensó que no, que digamos que no era oportuno, entonces más bien ahí escucharíamos como si ustedes tienen, porque iniciamos en un proceso de búsqueda, o sea porque también tiene que ser, digamos, una persona con la cual una sienta que puede trabajar y que puede negociar, que o sea una serie de características también, pero ahí sí nos ayudaría muchísimo, digamos, recomendaciones y nos y para revisar porque sí, definitivamente yo no quisiera que el proceso se nos pase y don Mario me decía, o sea levantar requisitos es muy complicado y tampoco quisiéramos llegar a eso, yo creo que la Facultad tiene personal para que nosotros le hagamos frente a este a este proceso, entonces en ese sentido, va bien, se escuchan, si ustedes tienen qué dicha que vivían, lo planteó porque digamos, eso nos abre una puerta a escuchar posibilidad, verdad. Y hablar con la gente que ustedes se sientan también en la libertad de conversarlo. Al a lo interno,

a las unidades y si ustedes ven a un candidato o candidata a que podría ser tu bienvenido porque si este este proceso, usted se reduce mucho las posibilidades con los requisitos que tiene, y eso es algo que quizás yo creo que el próximo Estatuto orgánico debe manejarlo, verdad, porque en realidad estos puestos de ahí nos vamos en los mismos, porque los requisitos mismos nos llevan hacía que las personas elegibles sean pocas. Entonces aquí está el calendario, ver, por ejemplo, el 27 de febrero, se publica, se hace la publicación del padrón provisional. El 7 de marzo es la fecha límite para inscripción de candidaturas y bueno, ahí hay que entregar dos fiscales, digamos si son dos candidatos, 3 candidatos cada 1 entrega, dos personas que le van a servir como fiscales. Y, bueno, la fecha límite es el 14 de marzo. Si ustedes lo ven, estamos a un poquito más de un mes del proceso.

Del 7 al 14 de marzo ya tendrían que haberse entregado las hacerse la inscripción en el TEUNA. El 31 de marzo se publica y el 28 de marzo es la presentación de las candidaturas y el 14 de abril es son las votaciones. Entonces sí, tenemos un calendario ahí como todavía tenemos un chance, verdad como un mes y un poco, pero la persona que acepte tendría que como prepararse para este proceso. Entonces ahí, en ese sentido, yo lo veo Virya, que dicha que lo consultaste, porque yo creo que nosotros hemos estado revisando, verdad Mario.

Hemos estado haciéndole cabeza para o sea, queremos viabilizar el proceso, evidentemente queremos que salga el que salga un candidato de consenso. Ojalá que cuando digamos esta persona que todos digamos sí, o sea, a veces esos procesos son muy desgastantes cuando se dan de otra manera, pero bueno, a veces no queda camino, verdad, o sea, a veces hay que hacerlo así, pero, o sea, no sé, nos gustaría muchísimo que fuera a alguien que nosotros digamos sí nos parece que sea para la Visa decanatura y que estamos de acuerdo entonces en ese sentido.

Virya Bravo Duran:

Tienen alguno, perdón, tienen alguna identificación de todos los que tenemos como propietarios o posibles candidatos miembros en la de la facultad, alguna identificación de cuáles son los que cumplen con los requisitos, porque tal vez nosotros desde las unidades, entonces podríamos ir conversando con ellos y también viendo que conversen con vos y vos, porque vos tendrías que comodarte con esa persona.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí el requisito, quizás el más complicado, es el tema de la gestión académica, verdad, o sea, que básicamente para para llegar a sus puestos a tienes que haber pasado por ya sea por decanatura, por subdirección o dirección, que son 5 años de experiencia en gestión académica. Yo le preguntaba ahora a Mario que si entraba en la parte de participación en consejos y que eso tengo la duda también o la participación como coordinación de una maestría, por ejemplo.

Mario Vargas León:

No.

Virya Bravo Duran:

Yo pensaría que sí.

Lilliam Quirós Arias:

Que digamos que uno podría que esa esa duda la tenemos que esa la podemos aclarar, pero sí digamos el requisito que complica un poco, es el tema de la de la experiencia en gestión académica, porque hay mucha gente bueno que tiene años de estar en auge y demás y este vamos a ver, tal vez por aquí los tengo aquí, dice. Requisitos establecidos en los artículos 44, perdón 42 y 57 del Estatuto orgánico.

En el artículo 42 del Estatuto orgánico de ese proceder, un el grado mínimo de maestría, ser funcionario, académico y laboral a tiempo completo en la institución. Contar con un mínimo de 10 años de experiencia académica universitaria, de los cuales 5 deben de ser en gestión académico administrativa, que yo creo que aquí es donde está el principal escollo, tener al menos 35 años de edad a la fecha de la elección, eso también, ya pareciera que, o sea, o sea, esa parte es esta media me extraña, pero bueno, eso es lo que está vigente ahora y lo que digamos en los parámetros que hay que moverse.

Mario Vargas León

Yo creo que había salido una aclaración en el tema de académico administrativo, en el sentido de que ahí entraban también si la persona era coordinadora de programas académicos y proyecto, pero no participante, pero eso me lo voy a rebuscar porque si estaba claro. Un poco en esos términos.

Virya Bravo Duran:

Busquémoslo a ver si hay algún pronunciamiento, si asesoría jurídica para poder entonces conversar con los funcionarios que tenemos en las unidades para ayudarte, Lillian, porque sí estamos a muy corto tiempo y que te quedes con las dos funciones es demasiado.

Lilliam Quirós Arias:

No, yo no quisiera, Virya de verdad que tengo hace cuántos días tenemos 15 días y es, o sea, es demasiado y además, o sea, yo creo que si hay la posibilidad de tener un que sea este la el equipo completo, yo creo que es lo mejor, verdad, para gestionar los procesos de la mejor manera, porque si no es correr de aquí para allá y no, o sea, yo creo que tenemos esa posibilidad, no hay más bien, te agradezco muchísimo, Virya de verdad que ha sido, nosotros nos hemos sentado varias veces y hemos ido ahí viendo, pero si ustedes nos ayudan con eso sería genial, entonces te agradezco mucho, más bien.

Virya Bravo Duran:

Con gusto.

Lilliam Quirós Arias:

Este, no sé si hay alguna otra cosa. Si no agradecerles muchísimo el en la presencia hoy.

A las diez horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar